



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **12 de abril de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio (*).
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	1/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 8 (Apertura de Criterios Objetivos, Expte, XP0011/2016-TIAE), se incorpora a la sesión D. Carlos Matías Ruiz Moreno siendo las 09:17 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar a la votación del informe técnico valorativo de criterios subjetivos, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 29 de marzo de 2017 se aprueba por unanimidad de los presentes.


2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:


- **XP0011/2016-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicio integral de control horario del personal”**. Importe neto: 120.000,00 € e IGIC: 8.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la sesión de la Mesa del pasado 22 de marzo de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 07 de abril de 2017**, suscrito por D. Alejandro Reyes Falcón, Jefe de la Sección de Desarrollo y Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información y por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

Descripción	Puntuación	
	MHP Servicios de Control, S.L.	P&V, S.A.
1. Solución Técnica del Servicio:		
1.1. Aspectos funcionales.	10	6,6
1.2. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	10	No se aporta
1.3. Arquitectura del Sistema.	10	5
1.4. Mejoras al pliego: Aplicación móvil.	10	0,3
2. Calidad del Servicio		
2.1. Servicio de soporte telefónico y presencial	5	0,5
2.2. Instalaciones y mantenimiento.	5	2,5
Total	50	Excluida

De conformidad con lo expuesto en el referido informe, la **empresa P&V, S.A.** en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) *“solamente incluye en su oferta un apartado denominado Seguridad e Integridad Global que **no contiene los apartados** relativos a Política de Seguridad de la Información, Organización de la Seguridad, Gestión de Activos, Seguridad ligada a los recursos humanos, Seguridad física y del entorno, Gestión de comunicaciones y operaciones, Control de accesos, Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, Gestión de incidentes de seguridad y Gestión de continuidad solicitados, **siendo la ausencia de los mismos motivo de exclusión de la oferta según se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación”.***

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **XP0011/2016-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicio integral de control horario del personal”**. Importe neto: 120.000,00 € e IGIC: 8.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a la empresa concurrente y la exclusión de la mercantil P&V, S.A por los motivos anteriormente expuestos, se

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

continúa en este acto con la apertura del sobre de criterios objetivos de la empresa *MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.*

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa *MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.* ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIO OBJETIVO: PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
		IMPORTE NETO	IGIC
1. MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	50	108.000,00 €	7.560,00 €


Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **XP0016/2016/IN** Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2017: Dirección artística, casting y contratación de modelos”**. Importe neto: 285.000,00 € e Igic: 19.650,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el día siguiente a la finalización del evento. **Industria y Comercio.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 30 de marzo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 06 de abril de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

- **Número uno:** Esmá Proyectos, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Studio Cortés Design & Production, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.


- **1386/MA** Procedimiento abierto varios criterios: **“Suministro de productos para la manutención de animales localizados en las siguientes instalaciones, cuya gestión corresponde al Servicio de Medio ambiente del Cabildo de Gran Canaria: Granjas Cinegéticas, Finca El Galeón, Centro de Cría de la Paloma Rabiche, Pinzonario, Centro de Recuperación de Fauna y Unidad Canina-Ejercicio 2017”**. Importe neto: 65.420,56 € e Igic: 4.597,44 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 7 meses. **Medio Ambiente.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 04 de abril de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 07 de abril de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Almacenes Báez, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
12 de abril de 2017

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 19 de abril de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Fecha	20/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/931+zggWPR7L2Qq1NKoc2A==	Página	7/7

